



# *Migración y políticas migratorias en América Latina y el Caribe*

## CONCLUSIONES TEMÁTICAS DOCUMENTO DE TRABAJO



SG/dt 517  
1 de agosto de 2018

## **REUNIÓN REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN Y POLÍTICAS MIGRATORIAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Este documento ha sido consensuado, revisado y aprobado por las diferentes instituciones participantes en la mencionada reunión tales como: SELA, OIT, OIM, MERCOSUR, CELADE/CEPAL, Alianza del Pacífico, Asociación de Estados del Caribe (AEC), OCDE, Instituto de Planificación de Jamaica (PIOJ), FLACSO y CAN.



## CONTENIDO

I.	ANTECEDENTES .....	2
II.	OBJETIVO GENERAL .....	3
III.	AGENDA Y EXPOSITORES .....	3
IV.	PRINCIPALES TEMAS ABORDADOS.....	5
V.	CONCLUSIONES GENERALES.....	12



# REUNIÓN REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN Y POLÍTICAS MIGRATORIAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

## I. ANTECEDENTES

La Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y la Secretaría de la Comunidad Andina (SGCAN) unieron esfuerzos de cooperación para congregar expertos y organismos especializados en el análisis de los determinantes de los flujos migratorios, así como en la evaluación del impacto que tienen estos movimientos en las capacidades productivas nacionales, en el mercado laboral y en los movimientos de capital de los países de la región, todo ello como una manifestación significativa de los procesos de integración regional.

Los procesos migratorios son, tal vez, la última y más profunda manifestación de los procesos de integración regional. Su impacto alcanza una gran variedad de aspectos, tales como el urbanismo, el mercado laboral, los movimientos de capital, la seguridad ciudadana, acceso a los sistemas de salud y educativos, entre otros. Sin embargo, más allá de tal impacto, los procesos migratorios ponen a prueba la capacidad de adaptación de los pueblos para reconocerse mutuamente como iguales y, a partir de allí, construir relaciones de convivencia y tolerancia.

Aunque es una variable de muy alta significación, no existen muchos estudios que analicen los determinantes y evalúen el impacto de los flujos migratorios en la región. Fundamentalmente, ello se debe, en primer lugar, a dificultades estadísticas para obtener bases de datos sobre flujos fronterizos de personas, que dispongan de la calidad necesaria, como resultado de lo cual la información disponible resulta insuficiente e inconsistente. En segundo lugar, a que los estudios migratorios han surgido como información complementaria a procesos de integración donde el énfasis de los gobiernos ha sido más bien el análisis del comercio intrarregional. Curiosamente, este último continúa siendo relativamente reducido, con lo cual las economías de Latinoamérica y el Caribe se han integrado de forma más profunda con los mercados extrarregionales, que entre sí.

Por lo antes expuesto, y trascendiendo los aspectos legales asociados con el tratamiento de las personas en los diferentes mecanismos de integración, en esta reunión se evaluó el conjunto de incentivos económicos que inciden en los procesos migratorios. Asimismo, se debatió sobre algunos de los elementos institucionales y normativos de los flujos migratorios y la forma en que inciden en las decisiones



migratorias de los trabajadores de los países de América Latina y el Caribe tanto para migrar hacia otros países como para el retorno.

En este sentido, la agenda programática del encuentro se dividió en dos temas principales: el primero, *Determinantes de los flujos migratorios en la región y su impacto en el mercado laboral*, que permitió analizar los factores y causas de las migraciones en la región y algunas de sus implicaciones en el entorno laboral del país de destino. El segundo, *Desafíos regionales sobre políticas migratorias*, propuso analizar los avances en esta materia a partir de las experiencias de los bloques de integración, con lo cual se conocieron los puntos comunes y divergentes en el manejo de las políticas migratorias en la región.

## II. OBJETIVO GENERAL

La *Reunión regional sobre migración y políticas migratorias en América Latina y el Caribe* tuvo como objetivo principal destacar la importancia que tienen los movimientos migratorios como una significativa manifestación de los procesos de integración regional tomando en consideración que su impacto alcanza una gran variedad de aspectos, tales como el urbanismo, el mercado de trabajo, los movimientos de capital y la seguridad ciudadana, entre otros.

## III. AGENDA Y EXPOSITORES

Para la realización de este evento se convocaron representantes gubernamentales responsables de los temas migratorios de los Estados Miembros del SELA, representantes de organismos regionales e internacionales y expertos en la materia.

### 9:00 – 9:20 **SESIÓN INAUGURAL**

- Dr. Walker San Miguel. Secretario General de la Comunidad Andina
- Embajador Javier Paulinich. Secretario Permanente del SELA

### 9:20 – 10:20 **SESIÓN I: DETERMINANTES DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS EN LA REGIÓN Y SU IMPACTO EN EL MERCADO LABORAL**

Moderador: Embajador José Antonio Arróspide. Director General de la Comunidad Andina (CAN)

- Javier Rodríguez. Analista de Estudios y Propuestas de la Secretaría Permanente del SELA. Movimientos migratorios: ¿Un determinante de las capacidades productivas? El caso de los países de la CAN
- Guillermo Dema. Especialista Regional Senior en Migración Laboral de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Organización Internacional del Trabajo (OIT). Determinantes de los flujos



migratorios en América Latina y el Caribe y su impacto en el mercado laboral

- Jinob de la Cruz. Funcionario del área de estadística de la Comunidad Andina (CAN). Remesas y movimientos migratorios en la Comunidad Andina

10:20 – 10:45 DEBATE GENERAL

10:45 – 11:00 PAUSA CAFÉ

11:00 – 12:30 **SESIÓN II: DESAFÍOS REGIONALES SOBRE POLÍTICAS MIGRATORIAS**

Moderador: José Iván Dávalos. Jefe de Misión de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en el Perú.

- Diego Beltrand. Director Regional para Sudamérica de la Organización Internacional de Migraciones (OIM). Acuerdo de residencia para nacionales de los Estados Parte del MERCOSUR
- Jorge Martínez Pizarro. Investigador del Área de Población y Desarrollo del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Migración en América Latina y el Caribe: proteger a las personas migrantes como desafío inmediato
- Tricia Barrow. Asesora Política de la Asociación de Estados del Caribe (AEC). *Regional Challenges Concerning Migration Policies*
- Ministro Pedro Bravo. Director de Política Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Alianza del Pacífico (AP). Desafíos Regionales sobre Políticas Migratorias: Iniciativas de facilitación migratoria en la Alianza del Pacífico

12:30 – 1:00 **DEBATE GENERAL**

2:30 – 3:50 **SESIÓN II: DESAFÍOS REGIONALES SOBRE POLÍTICAS MIGRATORIAS**

Moderador: Javier Vega. Oficial de Programas de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en el Perú

- Javier Palummo. Director de Investigación y Gestión de la Información. Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos. Mercado Común del Sur (MERCOSUR). La construcción de consensos para una ciudadanía regional
- Carlos Nieto. Profesional en Migración, Movilidad Humana y Seguridad Social. Comunidad Andina (CAN). Migración y movilidad en la Comunidad Andina
- Alecia Bennett-Bryan. Especialista Técnico en Desarrollo y Migración. Instituto de Planificación de Jamaica (PIOJ). *Mainstreaming Migration into Regional Sustainable Development Planning: Challenges and Opportunities*
- Claire Charbit. Jefe de la Unidad de Diálogos Territoriales y Migración. Centro para el Emprendimiento, PYMES, Regiones y



Ciudades (CFE) Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). *The need of a territorial approach to migrant integration in the LAC region*

3:50 – 4:10 **DEBATE GENERAL**

4:10 – 4:40 **CONCLUSIONES**

Moderador: Diego Beltrand. Director Regional para Sudamérica de la Organización Internacional de Migraciones (OIM). Conferencia Suramericana de Migraciones

- Consuelo Sánchez. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Ecuador
- Mariano Nascone. Especialista en temas migratorios y sociales. Argentina /Ecuador

4:40 – 4:50 **CLAUSURA**

Embajador José Antonio Arróspide. Director General de la Comunidad Andina (CAN)

## IV. PRINCIPALES TEMAS ABORDADOS

Las presentaciones de las y los ponentes abordaron diferentes temas transversales los cuales se detallan a continuación.

1. *Características de la migración intra-regional.* Se ha incrementado la migración en América Latina y ha llegado a tener un mayor peso a nivel intra e inter-regional; continúa la tendencia de feminización de migraciones laborales en la región; predominan los migrantes irregulares y su ocupación en economías informales, lo cual podría influir en que no tengan acceso a los beneficios de seguridad social. Los perfiles educativos de quienes emigran son variados, pero se identifica el predominio de la migración de personas con altos niveles de educación.
2. *Determinantes de los flujos migratorios y disponibilidad de información migratoria.* Al igual que cualquier política pública, la política migratoria debe considerar sus determinantes, los cuales se convierten en factores de importancia para comprender la toma de decisión de las personas al migrar. Ello implica concebir a la política migratoria no como subsidiaria de otras políticas, sino como una política que los gobiernos deben abordar de acuerdo con su propia especificidad. Por ejemplo, son multidimensionales los determinantes que impactan en las causas de la migración laboral. Asimismo, los flujos migratorios incluyen diferentes grupos poblacionales con características particulares que deben tener un tratamiento específico en el



diseño de una política y/o normativa en materia migratoria. También es necesario el análisis de los impactos de los flujos migratorios tanto para los países de origen como de destino. Sin dudas, el tema de remesas es de importancia sobre este punto, sin embargo, los análisis deberían incluir el enfoque de derechos sobre las migraciones de tal modo que se evite que el diseño de políticas públicas adquiera un carácter puramente económico y utilitarista.

Bajo estas consideraciones es necesario contar con sistemas de información en los países de la región que estén actualizados, armonizados entre ellos y permitan su comparabilidad como así también, la agregación y desagregación de datos a fin de obtener información fiable que permita el diseño de políticas públicas que respondan a las necesidades de los países y de los migrantes. Mejores datos en todos los países de origen, tránsito y destino permitirían responder a preguntas fundamentales sobre los perfiles migratorios de las personas en movilidad; la pérdida, la ganancia y el aprovechamiento de las capacidades productivas que se pueden dar en el marco de las migraciones; y realizar estudios comparativos sobre factores expulsores o atractores en los países de América Latina y el Caribe.

Pese a las limitaciones de información migratoria, los análisis realizados permiten inferir que, entre otros, los principales determinantes en la migración regional son el nivel de ingreso en los países de destino, de acuerdo con las facilidades o dificultades para acceder a los países, y la distancia entre los países de origen y destino. Sin embargo, otros determinantes como la frontera común, el idioma y los vínculos coloniales entre los países también son variables significativas en el análisis de los flujos migratorios. En países como Haití y Guyana, los bajos niveles de ingreso económico y la fragilidad de la economía son los factores más importantes que motivan la emigración, así como en Jamaica lo son las altas tasas de desempleo; el cambio climático que genera desplazamientos forzados en Haití, Barbuda y Dominica; y las altas tasas de homicidios en Jamaica y Trinidad y Tobago. Por su parte, son factores de atracción para los principales destinos de la población emigrante de esta región, las oportunidades laborales en destino, la disponibilidad de becas de estudio, la reunificación familiar y las políticas migratorias atrayentes de ciertos países del norte y del Oriente Medio.

3. *Particularidades y desafíos de las migraciones laborales.* Se expuso la necesidad de tener en cuenta perspectivas integrales de las migraciones, enfatizando la necesidad de fortalecer el enfoque laboral, pero también la necesidad de indagar y visibilizar condiciones de acceso a derechos y



servicios de educación, salud, vivienda, inclusión social, etc., tanto en los países de origen como en los de destino, con el fin de complejizar la comprensión de los flujos migratorios y las condiciones de vida de los migrantes intra-regionales. Se propuso el fortalecimiento de la participación de actores de los sectores laborales y de comisiones intergubernamentales en los procesos de consulta sobre migración en la región. Además, se plantearon otros diversos desafíos en materia de migración laboral como la superación de los vacíos de acuerdos regionales de integración; la falta de consultas a los migrantes en la toma de decisiones; y, en algunos casos, la ausencia de comisiones intergubernamentales con la participación de ministerios de trabajo, lo que ha conllevado, entre otros aspectos, a una falta de coherencia entre políticas migratorias y políticas de empleo, así como también a la débil sindicalización de los migrantes. Se mencionó como un aspecto positivo las discusiones actuales sobre el Estatuto Migratorio Andino de la Comunidad Andina, donde han solicitado que se incluya a los ministerios de trabajo en las negociaciones. Igualmente, se hizo énfasis en la necesidad de dar seguimiento a la problemática de trata y tráfico de personas haciendo un desglose de las cifras que estos flagelos representan dentro de las cifras de migración laboral.

4. *Facilitación de la movilidad en la región y flujos migratorios.* En relación con la movilidad en la región, las diferentes ponencias mostraron que los distintos bloques regionales han realizado avances importantes para facilitar la movilidad entre países. Se presentó como un ejemplo la importancia de la implementación de la Tarjeta Andina Migratoria – TAM, la cual se encuentra funcionando de forma digitalizada en los países Andinos.

Con respecto al tema de flujos, se indicó la importancia de tomar en consideración las particularidades de estos, citando como ejemplo los flujos de movimiento de personas a nivel estacional, como el caso de los migrantes de Bolivia hacia Argentina para trabajar en la zafra, migración que se caracteriza porque el migrante retorna al país de origen luego de finalizar su trabajo.

En cuanto al seguimiento a los flujos migratorios también se señaló la necesidad de ir más allá de los aspectos cuantitativos y administrativos –que registran por ejemplo los ingresos y las salidas de personas–, incorporando aspectos cualitativos sobre la calidad de vida de los migrantes como sujetos de derechos. Sobre este aspecto se enfatizó en la importancia de armonizar las normativas de los países sobre protección e inclusión social incluyendo la diversidad de enfoques como de derechos, género, ciclos de vida, estructura familiar, territorio, cuestión étnica, entre otros.



Un desafío para la región es acordar mecanismos de cooperación para dar tratamiento al nuevo flujo de migrantes venezolanos y atender a las migraciones extra-regionales.

5. *Avances y desafíos regionales en relación con las políticas migratorias.*

- a. **Avances y desafíos Alianza del Pacífico (AP).** La movilidad de personas entre los Países Miembros es una de las prioridades de la Alianza, junto con el libre movimiento de bienes, servicios y capitales. En cuanto a la movilidad de personas se destaca la creación del Grupo Técnico sobre Movilidad de Personas y Facilitación Migratoria (GTMP) en 2011, cuyo objetivo ha sido el fortalecimiento de la facilidad de movilización de personas con actividades no remuneradas, turismo y negocios, y establecer mecanismos de cooperación migratoria, consular y policial entre los países miembros. Las acciones desarrolladas por el GTMP para la facilitación de la movilidad migratoria se han estado orientadas al desarrollo de una guía para los viajeros, el desarrollo de una plataforma de movilidad estudiantil y académica y la eliminación de costos en permisos de trabajo. En cuanto a la cooperación entre autoridades migratorias, consulares y policiales se destacan el mecanismo de consulta de información con fines migratorios para facilitar la movilidad y el desarrollo de un acuerdo sobre cooperación consular. En cuanto a exención de visas, el GTMP ha trabajado en torno a la supresión de visas de visitantes que no van a realizar actividades remuneradas, la supresión de visas para personas que van a realizar negocios, y actualmente se realizan esfuerzos para la implementación de la visa Alianza del Pacífico. Para ello, hasta el momento se han tenido como desafíos la diversa normatividad migratoria entre los Países Miembros, la dificultad para unificar conceptos de seguridad entre estos y la existencia de plataformas tecnológicas en los países con procedimientos diferenciados.
- b. **Avances y desafíos Comunidad Andina (CAN). Las acciones realizadas por la Comunidad Andina.** Las acciones en materia migratoria dentro de la CAN han estado orientadas a la facilitación de la circulación y el control migratorio en el espacio de los Países Miembros, a la facilitación de la migración laboral, y a la protección y asistencia consular de los ciudadanos andinos en terceros países. Dentro de los instrumentos más importantes se destaca la Decisión 397 y la Resolución 527, a través de las cuales se define la Tarjeta Andina de Migración como un documento administrativo de control migratorio exigible para la circulación de turistas en el espacio andino, facilitando la generación de datos estadísticos en los Países Miembros. Igualmente, se destaca la Decisión 503, para el



reconocimiento de documentos nacionales de identificación. Este documento señala que los nacionales y residentes extranjeros de los países miembros pueden ingresar a cualquiera de los otros miembros de la comunidad en calidad de turistas andinos, presentando los documentos nacionales de identificación que sean válidos y vigentes en el país emisor. Asimismo, esta Decisión dispone el derecho de los ciudadanos andinos al trato nacional en su circulación intracomunitaria temporal.

Otras acciones que se destacan en este espacio comunitario son los Centros Binacionales de Atención de Frontera (CEBAF); las ventanillas preferenciales de atención en los aeropuertos; el Instrumento Andino de Migración Laboral; el Instrumento Andino de Seguridad Social; y el Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, junto con el cual se ha creado el Comité Andino de Autoridades de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo; creación del Pasaporte Andino; y el Mecanismo Andino de Cooperación en Materia de Asistencia y Protección Consular y Asuntos Migratorios

- c. **Avances Comunidad del Caribe (CARICOM).** Dentro de este espacio regional se cuentan como mecanismos para la movilidad de los ciudadanos de los Países Miembros la existencia de pasaporte CARICOM, la libre entrada y estancia hasta por seis meses y filas especiales de migración en los aeropuertos. Otros avances de la región Caribe son la libre circulación de personas en los espacios de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), facilitada por la documentación de viaje, la libre entrada y libre estancia por periodos indeterminados; adicionalmente, los ciudadanos de los países miembros pueden trabajar sin necesidad de obtener previamente permiso de trabajo. Pese a estos avances, son desafíos regionales la profundización de la coherencia entre los mecanismos y las políticas de integración de las entidades regionales; el diseño de políticas domésticas más adecuadas, acompañadas de un mayor desarrollo de voluntad política e institucional para implementarlas; y el contar con datos actualizados y fiables para la toma de decisiones informadas. Asimismo, para hacer viables las soluciones a los desafíos, es necesario profundizar en común una visión positiva sobre las migraciones y difundir narrativas positivas sobre la contribución de la migración al desarrollo, entre otras. Igualmente, es necesario ratificar e implementar instrumentos internacionales ya existentes en la materia y crear espacios de diálogo entre los países, que permitan el intercambio de lecciones y experiencias con miras a mejorar la gobernanza de las migraciones y favorecer los derechos de las personas migrantes.



d. **Avances y desafíos Mercado Común del Sur (MERCOSUR).**

*Acuerdo de residencia para nacionales de los Estados Parte del MERCOSUR.* La implementación del Acuerdo ha significado para las políticas migratorias a nivel nacional de los países miembros avances importantes como la incorporación del enfoque de derechos; el criterio de nacionalidad como elemento simplificador para el otorgamiento de los diversos tipos de visas; la simplificación administrativa que conlleva a una reducción de costos y trámites, y a un mayor otorgamiento de visas; la modernización digital. Entre otros aspectos, estas acciones constituyen pisos mínimos que han posibilitado un mayor desarrollo de la institucionalidad y de las políticas públicas en derechos humanos de protección a migrantes. Asimismo, se mencionó la importancia de tomar en consideración los avances realizados en el marco de UNASUR como por ejemplo la elaboración del Marco Conceptual para movilidad humana en Suramérica y los avances del Grupo de Trabajo sobre Ciudadanía Suramericana.

6. *Otros instrumentos en favor de la movilidad humana.* El surgimiento de otros instrumentos a nivel internacional constituye una ventana de oportunidad para el avance de la atención al tema migratorio. Entre estos otros instrumentos se hizo referencia al *Pacto global de Naciones Unidas por una migración segura y ordenada*, el cual se relaciona directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, suscripto por los países en el marco de la Organización de las Naciones Unidas. Otro avance importante es la *Declaración de Lima sobre el Pacto global para una migración segura, ordenada y regular*, que se dio en el marco de la Conferencia Suramericana de Migraciones, lo cual constituye un posicionamiento de los países como región para ser llevado a las negociaciones que se están realizando en el marco del Pacto global. Sobre el mismo, se mencionaron algunos desafíos como por ejemplo la importancia de fijar un conjunto de principios que establezcan un piso mínimo que sea el punto de partida de dichas negociaciones y la creación de indicadores de medición para que sean incorporados a dichos principios. Finalmente se remarcó no descuidar las tensiones existentes entre migración y migración calificada y en la importancia de la armonización legislativa para fortalecer la implementación de los acuerdos regionales.

Con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se hizo hincapié en que el lema “*Que nadie se quede atrás*” debe convertirse en una realidad. A tal efecto, se subrayó la importancia de abordar la relación entre el ciclo migratorio, la vulnerabilidad de las personas migrantes y los sistemas de protección y promoción social. Asimismo, se resaltó la importancia de que los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, a diferencia de los



Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluyan los temas migratorios y a su vez establezcan la necesidad de medir la buena gestión de la migración.

Se propone una plataforma regional de seguimiento a estos instrumentos que permitan dar cuenta de los avances de los países en materia de gestión y protección de derechos de las personas migrantes.

7. *Visibilidad e importancia de las migraciones en el mundo.* El tema migratorio está presente en distintos instrumentos y espacios a nivel mundial preocupados por la gestión de las migraciones. Sin embargo, un manejo adecuado de las migraciones implica fortalecer la coordinación de discursos, instituciones, políticas y servicios al interior de los países, así como la integración del tema migratorio en los marcos de planificación a nivel local, nacional, regional y global.
8. *Visión compleja en el diseño de la política migratoria de los países.* Además de la integralidad mencionada en el punto anterior, se recomendó que los bloques de integración regional promuevan el diseño y adopción de políticas migratorias integradas y articuladas a nivel regional, nacional y local. Adicionalmente, para el diseño de la política migratoria regional es importante tener en cuenta otros temas como: estrategias de reducción de riesgos; marcos de protección para niños, niñas y adolescentes migrantes; construcción de redes entre la diáspora; incentivos para el desarrollo local; marcos de protección social en países de origen y destino; coherencia entre los planes de desarrollo locales, nacionales y regionales con agendas internacionales como la Agenda 2030 y los ODS; facilitación de la circulación de remesas; y la generación de acuerdos bilaterales y multilaterales para facilitar la migración laboral en mercados no tradicionales.
9. *Enfoque territorial en la integración de migrantes de América Latina y el Caribe en países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).* La OCDE ha venido indagando en las diferentes estrategias de los países de origen y destino en relación con la integración local de migrantes y refugiados, a la vez que ha visibilizado los aportes que realiza la población migrante en materia de desarrollo local. En el marco de los análisis que ha realizado la OCDE en materia migratoria, se ha profundizado particularmente en variables relacionadas con los lugares donde se asientan los migrantes a nivel nacional y local; con los actores que implementan acciones en favor de la inclusión de los migrantes, qué acciones son implementadas y cómo lo hacen; y cómo la integración local de los migrantes puede contribuir al desarrollo local. Al responder a estas preguntas, se han evidenciado dos elementos claves. En primer lugar, que las características locales son esenciales, se evidencian importantes disparidades en los lugares de asentamiento de migrantes y que



especificades locales influyen en la inclusión de migrantes. En segundo lugar, que integrar a personas supone integrar políticas por lo que es fundamental desarrollar políticas integrales y fortalecer el rol de los gobiernos sub-nacionales (i.e. autoridades regionales y locales) y la gestión de sus capacidades en cooperación con otros a niveles de gobierno así como el sector privado y la sociedad civil para la inclusión social de las poblaciones migrantes y el mejoramiento de sus relaciones con las poblaciones locales. Finalmente, la OCDE propone implementar diversos espacios de diálogo en la región de América Latina y el Caribe para el intercambio de soluciones locales para la integración de los migrantes, la visibilización de casos de estudio de acuerdo con las prioridades de los países de América Latina y el Caribe; la realización de un reporte de políticas de integración de migrantes y su rol para el desarrollo local inclusivo en los países de la región que incluya recomendaciones pertinentes según cada caso; realización de talleres sobre políticas y acciones para la integración de migrantes con actores gubernamentales y no gubernamentales; y el desarrollo de herramientas de autoevaluación para los hacedores de política migratoria y/o los implementadores a nivel local de medidas de inclusión local de migrantes y el aporte de los migrantes para el desarrollo local.

## V. CONCLUSIONES GENERALES

1. *Fortalecimiento y armonización de los sistemas de información sobre movilidad humana en la región.* Actualmente existen limitantes en la disponibilidad de datos migratorios en la región por lo que se hace necesario trabajar a nivel regional y a nivel de los bloques de integración en la generación de bases de datos más robustas y en sistemas de información con metodologías de recolección de información armonizadas que permitan realizar estudios comparativos en los países de origen, tránsito y destino. Es necesario propender por la recolección y armonización de datos a través de las tarjetas migratorias y a través de la inclusión de un módulo sobre migraciones en las encuestas de hogares en los países donde este tipo de preguntas aún no son incluidas, por lo que sería favorable la búsqueda de estrategias de diálogo con las instituciones a cargo de los sistemas de información y estadística de los países. Es importante fortalecer la recolección de información no solo a nivel de los bloques regionales y a nivel de cada país, sino también a nivel local en origen, tránsito y destino.

Igualmente, se hace necesario encontrar mecanismos que permitan subsanar el subregistro de datos de la población migrante que entra a los



países a través de pasos distintos a los oficiales o que se queda en condiciones irregulares en los países una vez han entrado por medio de mecanismos legítimos. Por lo general, esta población se queda en situación de irregularidad, lo que la hace estar mayormente expuesta a vulneraciones.

Además de generación de información para análisis de flujos migratorios, es importante ampliar los mecanismos de recolección de información sobre la política migratoria y su implementación, además de generar indicadores de monitoreo y evaluación con miras a identificar fortalezas, buenas prácticas y ámbitos de cooperación a nivel global, regional, nacional y local.

2. *Enfoque integral en las conversaciones y acuerdos sobre las migraciones en la región.* Los bloques de integración han trabajado arduamente en el mejoramiento de la movilidad entre los países que los constituyen. Sin embargo, se hace necesario trascender la conversación sobre los flujos migratorios y la movilidad en la región más allá de las cifras de los movimientos migratorios para adoptar en todos los escenarios posibles un enfoque que atienda a i) la *integralidad de los flujos*: emigración, inmigración, tránsito, retorno, refugio y protección internacional; a la ii) *integralidad de derechos*: movilidad, ciudadanía, regularización, trabajo, educación, vivienda, salud, seguridad social, participación, etc.; y a la iii) *integralidad del enfoque de diversidad*: género, ciclos de vida, estructura familiar, territorio y etnia o autoidentificación, entre otros.

El abordaje del tema migratorio desde una perspectiva integral que tenga en cuenta al menos estas tres dimensiones permitiría además de la construcción de diagnósticos migratorios más completos, multidimensionales e inclusivos, diseñar políticas que respondan a situaciones tanto de coyuntura como a problemáticas de vieja data. Asimismo, esta perspectiva ayudaría a implementar estrategias efectivas que permitan a los países cada vez más cerrar las brechas entre los problemas consabidos que atañen, por una parte, a las migraciones y las personas migrantes, y las soluciones deseadas a los mismos; y por otra, contribuirían también a cerrar las brechas existentes entre las políticas y su implementación en los países.

3. *En América Latina y el Caribe coexisten los enfoques migratorios tradicionales de seguridad, desarrollo y derechos.* Cada país y cada bloque de integración ha diseñado instrumentos y construido alianzas de cooperación de acuerdo con una o con todas las perspectivas. Sin embargo, con la necesidad de fortalecer la inclusión social de los migrantes, se hace necesario armonizar los tres enfoques migratorios.



4. *Fortalecimiento del trabajo y la coordinación de los bloques regionales que apunten a la protección de los migrantes, la construcción de la Ciudadanía Suramericana y la identidad regional.* Dado el incremento de movilidad en la región y sus dinámicas constantes, es importante continuar el trabajo de integración y coordinación realizado a nivel de los bloques regionales y subregionales (AP, CAN, CARICOM, MERCOSUR, UNASUR), teniendo en cuenta no solo los países de origen y destino, sino también los flujos particulares que se dan a través de los corredores migratorios y los países de tránsito. Los países de tránsito son espacios en los que los derechos de los migrantes deben ser también protegidos y garantizados, en coherencia con la promoción y construcción de la Ciudadanía Suramericana. En general, la promoción de los derechos de las personas migrantes, la libre circulación y la construcción de una ciudadanía regional son temas fundamentales a profundizar en las instancias regionales y subregionales de integración. Es necesario continuar invitando a los países intra-regionales y extra-regionales de origen, tránsito y destino a ratificar y fortalecer las convenciones y protocolos existentes en materia migratoria.
  
5. *La migración debe ser un tema de gobierno intersectorial y un espacio de diálogo regional que convoque a los distintos actores involucrados en su gobernanza.* Para fortalecer tanto las políticas públicas en materia migratoria y de derechos de los migrantes, así como la participación de otros actores involucrados en la gobernanza de las migraciones, es necesario invitar a los ministerios de trabajo, educación, vivienda, seguridad y desarrollo social, interior y gobierno, entre otras instancias, en los procesos de consulta sobre el ámbito migratorio. De la misma forma, otros actores deben participar en estos espacios, tales como empleadores, empleados, organizaciones no gubernamentales de migrantes, refugiados y personas en necesidad de protección internacional. Este tipo de diálogos intersectoriales y la participación de representantes de las distintas carteras y de sociedad civil en las reuniones de los bloques de integración aportan al camino de construcción de una política migratoria con perspectiva integral y de derechos.

El diálogo intersectorial junto con las perspectivas integrales mencionadas en el punto anterior permitirían avanzar hacia el diseño y la implementación de políticas para la integración social, laboral y cultural de los migrantes, así como de políticas orientadas a promover la ciudadanía y la convivencia, el respeto y disfrute de derechos humanos y las condiciones de igualdad de oportunidades en el acceso a servicios. Igualmente importante es el diálogo sobre el fortalecimiento de oportunidades de inclusión social y económica en los países de origen. En términos generales, para responder a estas



realidades, es necesario impulsar la coordinación de instancias no solo a nivel regional y subregional, sino también a nivel nacional y local, de manera vertical y horizontal.

6. *Es necesario continuar con las acciones de integración a partir de la facilitación de la movilidad y profundizar en acciones de protección a los migrantes y su acceso a derechos y servicios en los países de origen, tránsito y destino.* Actualmente continúa siendo un desafío proteger a las personas migrantes y dar respuesta a sus necesidades. Es necesario continuar desarrollando e implementando acciones para la migración regular y segura y, a la par, impulsar procesos de documentación para los migrantes en los países de destino. Medidas básicas de protección para el disfrute de derechos y servicios son la regularización, la no criminalización de la migración y el trabajo coordinado entre los países miembros de los bloques de integración y de la región, en general, en torno a políticas migratorias con enfoque social y de derechos. Para ello es necesario armonizar las normativas y políticas migratorias de los países, las subregiones y la región con políticas de inclusión social. Por su parte, es necesario que los países de origen fortalezcan las políticas de atención y protección para sus ciudadanos en el exterior y establezcan alianzas con los países de tránsito y destino para cumplir con este mismo objetivo.
7. *Mejoramiento de condiciones laborales de los trabajadores migrantes a través de la implementación de convenios existentes en la materia.* Es necesario propender por la ratificación e implementación de los convenios sobre trabajadores migrantes para mejorar sus condiciones laborales, al igual que promover un enfoque de género en el diseño e implementación de políticas de migración laboral. De la misma forma, otras acciones para la protección de los migrantes laborales y su acceso a derechos deberían ser promovidas: transición de los trabajadores migrantes de economías informales a economías formales; fortalecimiento de coherencia entre políticas de empleo y políticas migratorias; prevención del trabajo infantil migrante; difusión de la contribución de los trabajadores migrantes al desarrollo con evidencia empírica; mejora de los sistemas integrados de seguridad social, entre otras.
8. *Temas pendientes para profundizar.* Es necesario que en los espacios de diálogo regionales y subregionales se ponga mayor énfasis en temas que continúan siendo un desafío para los países con miras a diagnosticarlos mejor y encontrar soluciones integrales. Dichas temáticas son: niñez y adolescencia no acompañada; flujos mixtos; mujeres en servicios; retenciones y deportaciones; refugio y personas en necesidad de protección



internacional; reproducción de cadenas de desigualdad; protección y promoción social; facilitación de la circulación de remesas; discriminación y exclusión social; producción de protocolos de atención a población en condición de vulnerabilidad; y papel de los gobiernos locales y su fortalecimiento en la gestión migratoria.



## REUNIÓN REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN Y POLÍTICAS MIGRATORIAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

### Lista de acreditados

N°	Nombre	Cargo	Institución
1	Alfredo Fortes García	Director Adjunto	Academia Diplomática del Perú
2	Allan Wagner Tizón	Director	Academia Diplomática del Perú
3	Juliana Bello	ACNUR	ACNUR
4	César Becerra Gaviria	Consejero Técnico	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
5	Magali Silva Velarde-Alvarez	Asesora Líder de la Gerencia General	Banco Central de Reserva del Perú
6	Ana María Sanjuan	Directora de Iniciativas Regionales	Banco de Desarrollo de América Latina - CAF
7	Víctor Rico	Secretario General	Banco de Desarrollo de América Latina - CAF
8	Angel Acevedo Villalba	Gremio Peruano de Cosmética e Higiene	Cámara de Comercio de Lima - CCL
9	Leandro Rodríguez Valverde	Director Ejecutivo	Centro Regional de Sismología para América del Sur - CERESIS
10	Lucía Inés Carpio Rivera	Asesor	Centro Regional de Sismología para América del Sur - CERESIS
11	Philippe Guinand	Jefe de la Delegación	Comité Internacional de la Cruz Roja -CICR
12	Pilar de la Torre Salazar	Oficial de Protección	Comité Internacional de la Cruz Roja -CICR
13	Emil López Vidalón	Consulado de Estonia	Consulado de Estonia
14	Eduardo Benavides Torres	Cónsul Honorario del Consulado de Irlanda	Consulado de Irlanda
15	Iván Dibós	Cónsul Honorario	Consulado de Luxemburgo en el Perú



16	Eduardo José Montenegro Soria	Cónsul Honorario	Consulado de Malta
17	Martha Medina Zorrilla	Cónsul de Paraguay	Consulado de Paraguay en Perú
18	Cosme Batallas Lara	Encargado de la Sección Consular	Consulado del Ecuador
19	Francisco de Cruz	Consulado Dominicano	Consulado Dominicano
20	Luis Angel Pabón Cuentas	Cónsul General	Consulado General de Bolivia en el Perú
21	Omar Baldivieso Rico	Cónsul Adjunto	Consulado General de Bolivia en el Perú
22	Samuel Ossa Dietsch	Ministro Consejero, Cónsul General	Consulado General de Chile en el Perú
23	Clara Inés Ruge Rojas	Cónsul General	Consulado General de Colombia
24	María del Pilar Cruz Silva	Cónsul	Consulado General de Colombia
25	Leonardo Dutra Rosa	Jefe de la Sección Consular es el Segundo Secretario	Consulado General de la República del Brasil en el Perú
26	Martha Medina Zorrilla	Jefa de la Sección Consular	Consulado General de la República del Paraguay en el Perú
27	Ana Luisa Vallejo Barba	Titular de la Sección Consular	Consulado General de México
28	Jorge A. Alarcón Revilla	Cónsul General Honorario	Consulado General Honorario de Guyana en Lima
29	Amarilis Morales	Corte Suprema	Corte Suprema
30	Hector Calle	Corte Suprema	Corte Suprema
31	Antonio Torres	Dirección General Migraciones Bolivia	Dirección General Migraciones Bolivia
32	Sophie Deprez	Primera Secretaria	Embajada de Bélgica en el Perú
33	Brankica Brusin	Consejera de Inmigración	Embajada de Canadá en el Perú



34	Mónica Lanzetta Mutis	Embajadora	Embajada de Colombia en Perú
35	Andrés Avelino Orta López	Primer Secretario a cargo de Asuntos Consulares	Embajada de Cuba en el Perú
36	Lidice Veliz Agramonte	Tercer Secretario	Embajada de Cuba en el Perú
37	Mariela Lisung	Consejera Económica, Comercial y de Turismo	Embajada de El Salvador en el Perú
38	Alain Bouilloux-Lafont		Embajada de Francia en el Perú
39	Eric Chaux	Primer Ministro Consejero	Embajada de Francia en el Perú
40	Katalin Kőrössi	Jefa de Misión Adjunta y Cónsul	Embajada de Hungría
41	Alvaro Ayala Meléndez	Ministro Plenipotenciario	Embajada de la República de Colombia en el Perú
42	Vivian Yadira Flores Gutiérrez	Primer Secretario y Cónsul	Embajada de la República de Guatemala
43	Daniel Guerrero Taveras	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	Embajada de la República Dominicana en el Perú
44	Francisco Javier De la Cruz Cáceres	Ministro Consejero	Embajada de la República Dominicana en el Perú
45	José Alberto Amorós Pérez	Encargado de Migración, Seguridad y Diáspora Dominicana	Embajada de la República Dominicana en el Perú
46	Evgeny Golubev	Tercer Secretario	Embajada de Rusia
47	Reinaldo Segovia Tovar	Encargado de Negocios	Embajada de Venezuela
48	José Sandoval Zambrano	Embajador	Embajada del Ecuador en el Perú
49	María Elsa Yantalema Caín	Tercer Secretario	Embajada del Ecuador en el Perú
50	Martha Cecilia Santillán	Tercera Secretaria	Embajada del Ecuador en el Perú
51	Daniel Rejas Untiveros	Coordinador Regional de Programas Integrados	Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja



52	Marissa Soberanis	Coordinadora Proyectos Venezuela	Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
53	Michele Detomaso	Jefe de Delegación Regional	Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
54	Gian Carlo Brigneti Kuon	Profesional en Derecho de la Gerencia de Cooperación Técnica y RRII	INDECOPI
55	Pedro Costa Echevarría	Director Ejecutivo	Instituto de Transferencia de Tecnologías Apropriadas para Sectores Marginales del Convenio Andrés Bello -ITACAB
56	Isabelle Lausent-Herrera	Investigadora del CNRS	Instituto Francés de Estudios Andinos
57	Luis Moreno	Migraciones	Migraciones
58	Gloria Paiva	Migraciones Paraguay	Migraciones Paraguay
59	Enrique Vega	Ministerio de Economía y Finanzas	Ministerio de Economía y Finanzas
60	Carlos Linares	Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú	Ministerio de Relaciones Exteriores
61	César Lincoln Candela Sánchez	Especialista Legal - Dirección de Protección y Asistencia al Nacional	Ministerio de Relaciones Exteriores
62	Eduardo Manuel López Echevarría	Jefe del Departamento de Comunidad Andina	Ministerio de Relaciones Exteriores
63	Emb. Elard Alberto Escala Sánchez-Barreto	Director General de Estudios y Estrategias de la Política Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores
64	Jorge Mendez	Ministerio de Relaciones Exteriores	Ministerio de Relaciones Exteriores
65	José Benzaquen	Director de Políticas y Estrategias	Ministerio de Relaciones Exteriores
66	Juan Carlos Gamarra Skeels	Director General de Protocolo y Ceremonial del Estado	Ministerio de Relaciones Exteriores
67	Roxana Castro	Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú	Ministerio de Relaciones Exteriores
68	Víctor Tincoso	Dirección de Protección y Asistencia Nacional	Ministerio de Relaciones Exteriores
69	Adriana Mendoza Agudelo	Viceministra de Asuntos Multilaterales	Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia



70	Ana Marina Alvarado de Díaz	Directora de Privilegios e Inmunidades	Ministerio de Relaciones Exteriores de la Rep del Perú
71	Augusto Bazán Jiménez	Jefe de la Oficina de Derecho Internacional	Ministerio de Relaciones Exteriores de la Rep del Perú
72	César Enrique Bustamante Llosa	Director General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares	Ministerio de Relaciones Exteriores de la Rep del Perú
73	Italo Acha Puertas	Director de Promoción de Inversiones	Ministerio de Relaciones Exteriores de la Rep del Perú
74	José Antonio Bellina Acevedo	Director General de Asia y Oceanía	Ministerio de Relaciones Exteriores de la Rep del Perú
75	Luis Ugarelli Basurto	Director de América del Sur	Ministerio de Relaciones Exteriores de la Rep del Perú
76	Miguel Guzmán Guzmán	Jefe del Departamento de Políticas Migratorias	Ministerio de Relaciones Exteriores de la Rep del Perú
77	Diana Angeles Santander	Directora de Migración Laboral	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
78	Mauricio Dulanto Quijano	Especialista en Migración Laboral	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
79	Gloria González Farfán	Presidenta	Mujer Negra y Desarrollo
80	Maria Isabel Moscol	Oficial a Cargo	Oficina de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos - OEA
81	Gloria Lagos Eyzaguirre	Gerente de Líneas Estratégicas y Cooperación Internacional	Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue
82	Jorge Jemio Ortuño	Secretario Adjunto	Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue
83	Nila Heredia Miranda	Secretaria Ejecutiva	Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue
84	Guillermo Dema	Organización Internacional del Trabajo	Organización Internacional del Trabajo
85	Inés Calderón	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
86	José Iván Dávalos	Jefe de Misión	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
87	Dorina Leticia Castro Rentería	Asesora	Parlamento Andino



88	Marcos Antonio Carpio Samalvides	Asesor	Parlamento Andino
89	Mario Zúñiga Martínez	Asesor del Parlamentario Andino Mario Zúñiga Martínez	Parlamento Andino
90	Vivian Ramirez Gomero	Despacho de Parlamentario Alan Fairlie	Parlamento Andino
91	Jack Angeles Maslucan	Secretario Ejecutivo Adjunto	Programa Latinoamericano y del Caribe de Información Comercial y Apoyo al Comercio Exterior (PLACIEX)
92	Guillermo Herrera	Revista Empresarial	Revista Empresarial
93	Andreas Von Wedemeyer Knigge	Presidente	Sociedad Nacional de Industrias -SNI
94	Silvia Hooker	Gerente de Comercio Exterior	Sociedad Nacional de Industrias -SNI
95	Analí Briceño	Coordinadora / Profesora	Universidad Antonio Ruiz de Montoya
96	Hanae Nakaya Matsua	Estudiante	Universidad Antonio Ruiz de Montoya
97	José Koechlin	Coordinador del Instituto de Etica y Desarrollo	Universidad Antonio Ruiz de Montoya
98	Marie Alexandra Dietz Canessa	Estudiante	Universidad Antonio Ruiz de Montoya
99	Marisol Vargas De La Jara	Asistente de Relaciones Intitucionales	Universidad Antonio Ruiz de Montoya
100	Mauricio Jesús Reyes Sanabria	Estudiante de Ciencia Política	Universidad Antonio Ruiz de Montoya
101	Natalie Rafaela Blancas Chauca	Estudiante	Universidad Antonio Ruiz de Montoya
102	Rocío Milagros Puente	Estudiante	Universidad Antonio Ruiz de Montoya
103	Sherly Aguilar Guevara	Estudiante de Derecho	Universidad Antonio Ruiz de Montoya
104	Ximena Solórzano Salleres	Estudiante	Universidad Antonio Ruiz de Montoya
105	Yordi Ugaz Natividad		Universidad Antonio Ruiz de Montoya



106	José Mauro Loza Navarro	Estudiante	Universidad San Ignacio de Loyola
107	Carla Isabel Vega Espejo	Especialista Parlamentaria	Vicepresidencia del Parlamento Andino
108	Augusto Cornejo Vasquez		
109	Francisco Távora		
110	Leonardo Arayo		
111	Mauro Mamanni		